

DEMOCRACIA

El desafío democrático y la integración económica

Síntesis de las conferencias y discusiones del viernes 19 de septiembre de 1997

Presidente:	Señor Isidro Muñoz Rivera Presidente del Congreso del Estado de México
Vicepresidente:	Señor Yvon Vallières Presidente de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Asamblea Nacional de Quebec
Conferencistas:	Señor Manuel Antonio Garretón Merino Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile Señor Robert A. Pastor Director del Programa América Latina y Caribe del Centro Carter Sra. Elisabeth Spehar Coordinadora General de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA)
Secretario:	Señor Charles Thumerelle Asamblea Nacional de Quebec

El señor Manuel Antonio Garretón Merino es Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Posee un Doctorado en Ciencias Sociales obtenido en la École des Hautes Études de París. Profesor Adjunto en la Universidad de Goergetown desde 1990, fue también Profesor Invitado en la Universidad de Oxford y en la Universidad Notre-Dame. Es autor de una quincena de libros y de aproximadamente cien artículos traducidos a varios idiomas. Se ha dedicado a la investigación y enseñanza en sociología política, principalmente sobre los siguientes temas: Estado y sociedad, democratización y transición, y regímenes autoritarios.

En el marco del fenómeno de globalización al cual asistimos a escala mundial, los acuerdos y tratados de libre comercio con sus diversas formas han dado lugar, por una parte, a procesos de integración, tanto a nivel regional como internacional, y por otra parte, a una desarticulación de los modos tradicionales de funcionamiento a escala nacional. Al respecto, la "polis" como centro que agrupa un conjunto de instituciones democráticas en las cuales los ciudadanos tienen derechos y donde la política desempeña un papel dominante, se ha visto debilitada.

Esta constatación sugiere una nueva reflexión frente a los espacios económicos emergentes en un mundo donde la globalización está a la orden del día. Para que las consideraciones de índole económica no ejerzan ninguna hegemonía sobre la política y que sea posible lograr una convergencia entre ambas esferas, resulta fundamental crear una estructura supranacional basada en los principios que rigen la democracia. Estos últimos deberían necesariamente tomar en consideración los principales constituyentes de la "polis", a saber lo económico, lo político, lo cultural y lo social, hacia los cuales converge generalmente la sociedad.

Sin embargo, este proceso debe necesariamente inscribirse en un período de transición y de consolidación, que implica problemas de diversa índole: (1) el de la "pertinencia" del régimen político, es decir, sus límites para resolver determinados problemas de sociedad que escapan al control del Estado (por ejemplo: los problemas de religión, de vida privada, etc.) y que pueden ser explotados por fuerzas contrarias (por ejemplo: la corrupción, el tráfico de drogas, ciertas fuerzas transnacionales tales como las Iglesias, los gobiernos extranjeros, etc.); (2) la "profundización" de las democracias, que implica una extensión de los principios democráticos a todos los niveles de la sociedad (nacional, regional o local); (3) la calidad de la democracia, relacionada con la competencia y las aptitudes de la clase política (o sea, principalmente su capacidad de renovarse o implementar políticas de discriminación positiva que favorezcan a las mujeres y a las minorías) y la participación de los ciudadanos.

Dichas dificultades exigen un triple fortalecimiento: (1) la consolidación del Estado basada en un control de los gastos vinculados al financiamiento de las actividades políticas; (2) una revisión de sus funciones tradicionales, ya sea que se trate de la disminución de las funciones militares, de un incremento de las funciones de integración o del fortalecimiento de las funciones de representación (sistema de los partidos políticos); (3) el fortalecimiento de la ciudadanía, en un momento en el que se observa una expansión de su campo de aplicación, lo cual supone una redefinición de este concepto a nivel supranacional.

En definitiva, la dificultad a la que nos enfrentamos, a saber el establecimiento de sistemas democráticos en un mundo cada vez más globalizado y sujeto a una integración todavía más acentuada, impone una reconstrucción de la noción de "polis", especialmente a nivel regional, nacional y supranacional. Es evidente que un proceso de esta naturaleza, que requiere la creación de órganos ejecutivos, legislativos y de participación de los ciudadanos sobre una base institucional, exigirá la movilización de recursos considerables que sólo se podrán obtener a partir de una disminución de los gastos del Estado, principalmente en lo referido a los presupuestos militares.

El señor Robert A. Pastor es Director del Programa América Latina y el Caribe del Centro Carter. Es además Profesor en la Universidad Emory y autor de diez obras y de más de 200 artículos referidos, entre otros temas, a democracia, comercio internacional, América Latina y el Caribe. Pronuncia numerosas conferencias y se desempeña como asesor del gobierno estadounidense y de organismos internacionales. En su carácter de Secretario Ejecutivo del "Council of Freely-Elected Heads of Government", ha estado estrechamente vinculado al control y la mediación en materia de operaciones electorales en una decena de países de las Américas.

En el período posterior a la guerra fría se pudo observar una verdadera adhesión de los Estados a la democracia en ambos hemisferios. Sin embargo, este fenómeno enfrenta actualmente desafíos de diversa índole, especialmente en las Américas.

En primer lugar, es evidente que la democracia no es posible sin elecciones libres en las cuales todos los partidos políticos tengan la posibilidad de expresarse. Agreguemos a esto la existencia de una segunda generación de desafíos que son compartidos por todos los países de las Américas, tales como el problema del financiamiento de las campañas electorales, como en Estados Unidos, la injerencia del ejército en el ámbito civil, las explosiones periódicas de la violencia. A efectos de resolver estas dificultades, es fundamental consolidar las instituciones parlamentarias en virtud de la regla de derecho.

Además, el movimiento de globalización, evidentemente beneficioso pues permite suprimir el aislamiento, es asimismo fuente de problemas dado que se realiza en forma desigual entre naciones ricas y pobres. Los parlamentarios tienen pues un papel crucial que cumplir con el fin de resarcir a los pueblos o grupos más perjudicados por este proceso, cuando se desarrollen las negociaciones multilaterales entre nuestros diferentes países. En efecto, es fundamental continuar el movimiento de integración a escala hemisférica reforzando las obligaciones internacionales de cada uno y desarrollando mecanismos de protección capaces de responder a determinados principios fundamentales, a saber el otorgamiento de ayuda a los más desposeídos, la protección de los Derechos Humanos y del derecho al trabajo, al igual que el acceso a la educación.

Se podrían movilizar los recursos necesarios para la consolidación de este proceso de integración sobre bases democráticas, poniendo término a la carrera armamentista. Al respecto, sería deseable que esta Conferencia tuviera una continuidad dentro de 2 o 3 años a efectos de evaluar el conjunto de los progresos realizados.

La señora Elizabeth Spehar es Coordinadora General de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Fue Directora del Programa de las Américas del Centre International des droits de la personne et du développement démocratique (Centro Internacional de los Derechos Humanos y del Desarrollo Democrático) en Montreal desde 1990 hasta 1995. Se desempeñó además como consultora en materia de desarrollo internacional para agencias tales como el Centre de recherche en développement international (Centro de Investigación en Desarrollo Internacional) y la Agence canadienne de développement international (Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional). Fue asimismo agente de programa para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el transcurso de la última década tuvo lugar una convergencia lenta pero constante de las ideas que integran a la democracia como un valor común, una prioridad absoluta y colectiva. Al respecto, la Organización de los Estados Americanos, gracias a varias enmiendas a su Carta, elevó al rango de

prioridad absoluta la promoción y la defensa de la democracia en el Hemisferio. Este consenso se extendió al ámbito económico sobre los principios de la liberalización de los intercambios, de la estabilidad y de la prosperidad a nivel regional y sub-regional. Es evidente que sin democracia no puede haber una integración económica viable. En América Latina en particular, los procesos de democratización y de pacificación han brindado las condiciones básicas para una mayor cooperación económica en la región. La existencia de un marco jurídico capaz de garantizar la transparencia y la preeminencia de la regla del derecho constituye pues un factor fundamental de integración.

Por otra parte, el crecimiento y la prosperidad económica ejercen también una influencia determinante en la estabilidad política. Desde esta perspectiva, la integración constituye una palanca fundamental que posibilita el logro de ahorros de escala, creando en particular nuevos empleos y nuevos sectores de actividad. Además, mientras que esta interdependencia entre países estimula el interés de cada uno en lo referente a la estabilidad del conjunto, toda ruptura del orden democrático representa un obstáculo inaceptable para la continuidad del proceso de integración.

Sin embargo, dichos cambios han implicado una redefinición del papel tradicional del Estado. En efecto, a menudo se presenta a la integración económica como una amenaza al orden democrático susceptible de provocar rupturas internas, exacerbando las desigualdades ya existentes, comprometiendo el derecho de los individuos como asimismo su participación en el desarrollo de la sociedad de la cual forman parte. Es pues difícil dissociar la integración económica de los demás factores subyacentes, ya se trate de los aspectos sociales, del respeto a los derechos fundamentales del individuo, o de la problemática ecológica. La creación de un "Área de Libre Comercio de las Américas", que ha progresado en forma significativa desde la Cumbre de Miami, deberá tomar en cuenta particularmente los siguientes elementos: (1) la participación de los ciudadanos en los procesos de negociación; (2) la difusión de la información a la población en lo referente a las opciones efectuadas y a los progresos realizados; (3) la apertura por parte de los gobiernos de nuevos espacios a fin de permitir la expresión de una participación de esta naturaleza; (4) el establecimiento de mecanismos que permitan ofrecer a los diferentes sectores interesados en este proceso la pericia y la información necesarias para mejorar los análisis técnicos; (5) el fortalecimiento del papel de mediador entre el gobierno y la población que asumen los partidos políticos; (6) el fortalecimiento de la función de fiscalización de los Parlamentos; (7) la realización de nuevos estudios con el fin de

analizar las diferentes problemáticas derivadas del proceso de integración hemisférica.

SÍNTESIS DE LAS DISCUSIONES

En primer lugar, los participantes destacaron la calidad de las ponencias y la importancia de las diferentes problemáticas expuestas por los oradores. Posteriormente, fueron cuestionados los verdaderos objetivos del proceso de integración hemisférica, particularmente en lo referente a las normas comunes que deberían regir un proceso de esta naturaleza. En realidad, ¿se trata de mejorar la calidad de vida de los individuos en el marco de un fenómeno de globalización equitativo, o se trata más bien de que los Estados pobres adopten las normas de los países ricos? Se sostuvo que la globalización debe constituir, un proceso equitativo para todos, ya que existen en las Américas desigualdades considerables entre el Norte y el Sur. Se sugirió tomar en cuenta a los jóvenes que siguen siendo *el futuro* y *las fuerzas vivas* de nuestras sociedades, al igual que a otros segmentos de la población más vulnerables frente al proyecto de integración en curso (por ejemplo, la tercera edad, las mujeres o los indígenas, para no citar más que estos sectores).

Por otra parte, ¿cómo conciliar el principio del respeto por los valores democráticos y por la regla de derecho, como norma común en el marco de una integración económica, con el respeto por la soberanía de los Estados? Se recordó que, debido a su naturaleza misma, la integración amplía los Derechos Humanos y participa en la democratización de los regímenes porque se traduce en un reagrupamiento de Estados alrededor de valores comunes, universalmente aceptados en la actualidad y considerados por todos como un objetivo prioritario (y esto aún si el incremento de la competencia económica puede traducirse en injusticias). Además, a pesar de que las Cartas de los Derechos hayan inscripto el derecho soberano de todos los Estados, es importante recordar que las convenciones internacionales (por ejemplo, la Carta de las Naciones Unidas, la Carta de la OEA, la Convención Americana referida a los Derechos Humanos, etc.) han elevado los Derechos Humanos y la democracia al rango de principios fundamentales.

Asimismo, se recordó que los objetivos políticos y económicos convergen y que únicamente los espacios democráticos de integración permiten la libre expresión y la participación de los ciudadanos. Es pues fundamental incentivar las fórmulas capaces de estimular la democracia

participativa (por ejemplo, los referendums, los plebiscitos o la constitución de comisiones nacionales), frente a un proceso que reclama la contribución de todos. Se sugirió incrementar los intercambios entre países en lo referente a la puesta en común de los conocimientos relativos a los mecanismos de participación y a las modalidades para una mayor descentralización de las sociedades. Por último, se puso énfasis en la importancia de la disminución de los presupuestos militares y del término de la carrera armamentista en un contexto de finalización de la guerra fría, a fin de destinar recursos suplementarios al desarrollo de las sociedades civiles a escala continental.